ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No.1
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. MRAM-MC-027-2024

FECHA PRESENTE ACTA:	24 DE ABRIL DE 2024	
CONTRATO:	MRAM-MC-027-2024	FECHA: 09 DE ABRIL DEL 2024
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL RESTAURANTE ESCOLAR Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VEREDA ESCOBAL DEL MUNICIPIO DE RAMIRIQUI BOYACÁ	
CONTRATISTA:	INCONS S.A.S representada legalmente por JORGE MANUEL CASTRO LEÓN	
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.062.819-9, CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.004.472 EXPEDIDA EN BETEITIVA	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 8.557.959,52) M/CTE	
PLAZO INICIAL:	DIEZ (10) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO	
ACTA DE INICIO:	15 DE ABRIL DE 2024	
SUPERVISIÓN:	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCURA MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	

En las instalaciones de la Oficina Asesora de Planeación e Infraestructura, se reunieron, Ing. **ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON**, en calidad de SUPERVISOR del contrato, **INCONS S.A.S NIT 901.062.819-9** representada legalmente por **JORGE MANUEL CASTRO LEÓN No. 1.004.472 EXPEDIDA EN BETEITIVA – BOYACÁ**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **MODIFICACIÓN DE CANTIDADES No.1**de ejecución del contrato de la referencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Mediante oficio fecha 22 de abril de 2024, el contratista de obra radico al municipio de Ramiriquí la solicitud de adición con asunto “MAYORES CANTIDADES Y ACTIVIDADES NO PREVISTAS CONTRATO No MRAM-MC-027-2024”.

2) Que con lo anterior, se expone y se determina cada uno de los considerandos y conclusiones para suscribir el acta de modificación de cantidades No.1 y el acta de fijación de precios no previstos No1.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Modificar las cantidades de los ítems contratados inicialmente de acuerdo al Formato Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 1, el cual se anexa a la presente acta.

SEGUNDO: Las variaciones y/o modificaciones pactadas en la presente acta, no modifican el objeto contractual.

A la presente se anexa cuadro de mayores y menores cantidades según balance realizado conjuntamente entre las partes.

Para constancia, se firma en Ramiriquí Boyacá por los que en esta intervienen:

Original firmado

ELIAS ROBERTO MENDOZA LEGUIZAMON
Supervisor

Original firmado

R/L JORGE MANUEL CASTRO LEÓN
C.C. No. 1.004.472 expedida en Beteitiva
INCONS S.A.S NIT: 901.062.819-9
Contratista

ANEXO OBLIGATORIO: sábana de Modificación de Cantidades de Obra No. 1.

Original: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
GESTIÓN DOCUMENTAL
Ubicación: Carpeta proceso contratación.
Elaboró Ing. Elías Mendoza – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Aprobó: Doc. Camilo Ávila Márquez-alcalde municipal